

BANCO DE ESPAÑA

10765 RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 1997, del Banco de España, por la que se hace pública la relación de establecimientos que han causado baja en el Registro Especial de Establecimientos Abiertos al Público para Cambio de Moneda Extranjera.

Se hace público, para general conocimiento, relación de establecimientos que han causado baja en el Registro Especial de Establecimientos Abiertos al Público para Cambio de Moneda Extranjera:

«Herrera Polo, Sociedad Limitada». Registrado en la sucursal del Banco de España en Castellón con los números 42/18 y 43/18.

Eva María Triska. Registrado en la sucursal del Banco de España en Santa Cruz de Tenerife con el número 771/61.

Anita Louise Bartels. Registrado en la sucursal del Banco de España en Palma de Mallorca con el número 784/48.

María Ángeles Martínez Rotger. Registrado en la sucursal del Banco de España en Palma de Mallorca con el número 1.414/48.

«Hoturex, Sociedad Limitada». Registrado en la sucursal del Banco de España en Palma de Mallorca con el número 731/48.

Anne Karina Niemi. Registrado en la sucursal del Banco de España en Las Palmas de Gran Canaria con el número 561/36.

Sabri Mahmoud Bourkaib. Registrado en la sucursal del Banco de España en Palma de Mallorca con los números 115/48 y 116/48.

«Hotel Vista Playa de Salou, Sociedad Anónima». Registrado en la sucursal del Banco de España en Tarragona con el número 173/60.

Madrid, 5 de mayo de 1997.—El Secretario general, Joaquín Fanjul de Alcocer.

10766 RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 1997, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios de divisas correspondientes al día 16 de mayo de 1997, que el Banco de España aplicará a las operaciones ordinarias que realice por su propia cuenta, y que tendrán la consideración de cotizaciones oficiales, a efectos de la aplicación de la normativa vigente que haga referencia a las mismas.

Divisas	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	143,123	143,409
1 ECU	164,419	164,749
1 marco alemán	84,215	84,383
1 franco francés	25,010	25,060
1 libra esterlina	234,822	235,292
100 liras italianas	8,551	8,569
100 francos belgas y luxemburgueses	408,019	408,835
1 florín holandés	74,894	75,044
1 corona danesa	22,114	22,158
1 libra irlandesa	217,890	218,326
100 escudos portugueses	83,521	83,689
100 dracmas griegas	52,856	52,962
1 dólar canadiense	104,760	104,970
1 franco suizo	100,212	100,412
100 yenes japoneses	124,217	124,465
1 corona sueca	18,812	18,850
1 corona noruega	20,258	20,298
1 marco finlandés	27,882	27,938
1 chelín austríaco	11,965	11,989
1 dólar australiano	110,806	111,028
1 dólar neozelandés	99,356	99,554

Madrid, 16 de mayo de 1997.—El Director general, Luis María Linde de Castro.